ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

ARC-CBNL06

PONENCIA MODIFICACIÓN
CONTRATO No. 0161 ARC CBNL06-2024

DE:	DIGEH	**FECHA:**	26 septiembre 2024
PARA:	CBNL06	**COPIA:**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	
OBJETO	Contratar la adquisición de muebles para oficina (puestos de trabajo y sillas) para la adecuación de la oficina de División de Competencias de la Dirección de Gestión Humana y la adquisición e instalación de puestos de trabajo para la Dirección de Proyectos de la Jefatura de Planeación Naval en las instalaciones del edificio fortaleza, con la finalidad de disponer de espacios de trabajo ergonómicos e independiente para cada persona.
CONTRATISTA	GL IMPORT Y EXPORT SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de agosto 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 septiembre 2024
VALOR INICIAL	Treinta y tres millones ciento ochenta mil COP ($33.180.000,00)
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 65924
VALOR FINAL	Treinta y tres millones ciento ochenta mil COP ($33.180.000,00)
FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30 de Septiembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 630424
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	Capitán de Fragata Henry Lewis Villalba Barreto C.C: 13.514.054 Unidad: DIGEH – DICOM CEL: 3017902826
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	0.00%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	Sin Afectación
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$ 0.00

2. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Ampliación del Plazo de Ejecución
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	

1. Ampliación del Plazo de Ejecución

En cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", así como de la Resolución No. 4213 de 13 de octubre 2023, por la cual se adopta el "Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras", el señor Director de

Gestión Humana de la Armada Nacional , en su calidad de Gerente de Proyecto expone los motivos por los cuales recomienda efectuar la modificación al plazo de ejecución, una adición presupuestal y cambio del lugar de ejecución en consideración al rubro disponible en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) asignado para el presente contrato No. 0161 ARC CBNL06-2024, así:

Justificación Plazo de Ejecución

Como resultado del proceso de Invitación Publica No. 0173 ARC-CBNL06-2024 de fecha 19 de Junio 2024, se suscribió el día 22 de agosto de 2024 el contrato correspondiente para el Grupo 1 con el No. 0161 ARC CBNL06-2024 con la empresa GL IMPORT Y ESPORT S.A.S., cuyo objeto es Contratar la adquisición de muebles para oficina (puestos de trabajo y sillas) para la adecuación de la oficina de División de Competencias "DICOM" de la Dirección de Gestión Humana y la adquisición e instalación de puestos de trabajo para la Dirección de Proyectos de la Jefatura de Planeación Naval en las instalaciones del Edificio Fortaleza, con la finalidad de disponer de espacios de trabajo ergonómicos e independiente para cada persona, con plazo de ejecución 30 de septiembre del 2024.

La empresa GL IMPORT Y ESPORT S.A.S mediante Oficio de fecha 17 de septiembre de 2024 manifiesta que requiere la ampliación de la fecha de ejecución del contrato por un tiempo de veinticinco (25) días por las siguientes razones:

a. La fórmica del color de referencia solicitada en las especificaciones técnicas por la Armada Nacional para los puestos de trabajo actualmente se encuentra agotada en el mercado y por tal razón sus proveedores no tienen la disponibilidad de esta materia prima, la cual es indispensable para llevar a cabo el desarrollo del objetivo contractual.

b. Ante la alta demanda de melamina y demás aglomerados de madera, los fabricantes e importadores de las mismas han tenido retraso en la puesta a disposición de este material.

c. Los soportes laterales en forma triangular para los puestos de trabajo, requeridos en las especificaciones técnicas del contrato, son de especial fabricación y por ende tardan un tiempo prudente en estar a disposición para la correcta instalación.

Sumado a lo anterior las empresas que prestan los servicios de muebles anualmente actualizan y cambian sus diseños y colores, por lo que se ha dificultado encontrar los soportes de los puestos de trabajo, como se solicita en las especificaciones técnicas para el Edificio Fortaleza, para poder cumplir con los diseños exactos que exige el Ministerio de Defensa Nacional.

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

El CONTRATISTA manifiesta su cumplimiento frente a las obligaciones Parafiscales, aportando certificación donde consta los pagos a caja de compensación familiar, SENA e ICBF o pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda. En tratándose de los aportes a Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019, el supervisor adelanto la consulta verificando lo propio en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONCLUSIÓN Y RELACIÓN DE LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN O REMISIÓN AL ANEXO RESPECTIVO ADJUNTADO EN LA PONENCIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de Octubre de 2024

3. ANEXOS

1. Oficio sin número de fecha 17 de septiembre de 2024, por medio del cual la empresa contratista GL IMPORT Y EXPORT SAS solicita ampliación de la fecha de ejecución del contrato.

Atentamente,

Capitán de Navío JULIO CESAR ESTEBAN MARTINEZ
Director de Gestión Humana
Gerente de Proyecto

GL SUMINISTROS
NIT 901.389.989-7

Cartagena de Indias DT y C, 17 de septiembre de 2024

Señores
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA
Atn. CF Henry Villalba Barreto
BOGOTA DC.

Ref: Solicitud de prorroga al contrato No **0161-ARC-CBNL06-2024.**

El suscrito Cesar Andrés Lozano Pájaro identificado con la CC. 1.143.362.106 de Cartagena, actuando en calidad de representante legal de la empresa GL IMPORT & EXPORT S.A.S con NIT 901.389.989-7, me permito notificar a ustedes de la forma más respetuosa que por factores externos a nuestra compañía nos hemos visto obligados a solicitar una prórroga al contrato No **0161-ARC-CBNL06-2024**, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA (PUESTOS DE TRABAJO Y SILLAS), INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DIVISIÓN DE COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN NAVAL EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO FORTALEZA, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE ESPACIOS DE TRABAJO ERGONÓMICOS E INDEPENDIENTES PARA CADA PERSONA**, esta solicitud obedece a:

1. La fornica color de referencia VAINILLA solicitada por la entidad actualmente se encuentra agotada en el mercado y por tal razón nuestros proveedores no tienen la disponibilidad de esta materia prima la cual es indispensable para llevar a cabo el desarrollo del objeto contractual.

2. Ante la alta demanda de la melamina y demás aglomerados de madera los fabricantes e importadores de las mismas han tenido retrasos en la puesta a disposición de las mismas.

3. Los laterales en forma triangular ya que son de especial fabricación tardan un tiempo prudente en estar a disposición para la correcta instalación de los mismos.

Por estas razones solicitamos formalmente una prórroga de 25 días calendario adicionales al plazo de terminación, para llevar a cabo la correcta ejecución del contrato atendiendo los tiempos de disponibilidad de la materia prima, fabricación y distribución de los elementos contratados.

Agradecemos de antemano su valiosa atención y se tenga en cuenta cada uno de nuestros argumentos.

Atentamente,

CESAR ANDRES LOZANO PAJARO
CC.1.143.362.106
Representante legal.